

¿Cómo fortalecer procesos formativos de calidad en programas académicos de Ingeniería?

Lorayne Solano Naizzir

Investigadores de la Universidad de la Costa llevaron a cabo una investigación para analizar el panorama de la formación integral de los estudiantes de ingeniería.

Tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Asamblea General (1948), la cual asigna a la educación un rol fundamental en el desarrollo de las personas, investigadores de la Universidad de la Costa hicieron un análisis para estudiar de forma integral la política de calidad educativa en Colombia, usando como muestra los programas de ingeniería, pues consideran que desde esta concepción el sistema educativo debe generar condiciones que conduzcan a la consolidación plena de talentos y potencialidades.

Los investigadores **Fredy Marín González**, Licenciado en Educación, PhD. en Ciencias Humanas, Lorena y Luis Carlos Cabas Vasquez y Ana Judith Paredes se basan en esta definición para indicar que “se trasciende la tesis que limita la educación a un proceso formativo para la profesionalización, y se asume desde una amplia perspectiva en la que lo inmanente al desarrollo del hombre tiene implicaciones en diferentes órdenes como lo espiritual, psicológico, sociocultural; consecuentemente el carácter formativo no se agota en la integralidad como lo teleológico de la educación, sino que lo trasciende y ocupa el plano personal de desarrollo del ser”.

Partiendo de la premisa de que existe un vacío de conocimiento en cuanto a la posibilidad de aplicar los conceptos de calidad a la gestión de programas académicos, los estudiosos realizaron la investigación denominada **Formación integral en profesionales de la ingeniería. Análisis en el plano de la calidad educativa.**

“Es un trabajo orientado a estudiar los programas de formación de ingeniería, específicamente lo relacionado a los procesos de calidad que se manejan en estos programas, viendo el estudio en dos grandes planos de análisis, uno macro encaminado a la política educativa, es decir, el sistema de acreditación y de evaluación institucional; y uno inclinado a todo lo que tiene que ver con la gestión de currículo, específicamente programas académicos de ingeniería”, comenta Marín, editor de la Revista *Cultura Educación y Sociedad* y líder de la línea de investigación Calidad Educativa.

Este trabajo se contextualiza en una línea de investigación institucional denominada ‘Calidad educativa’, dentro de la sublínea de ‘Gestión de la calidad educativa’. “El análisis se hizo en el marco de una tesis de maestría en Educación, la cual presenta a los participantes las diferentes sublíneas y, de acuerdo a sus intereses, se diseñaron proyectos de investigación que permiten que investiguen lo que los motiva, pero dentro de las necesidades”, aclara el docente.

Añade que, en ese sentido, los investigadores identificaron la necesidad de fortalecer la línea de ‘Calidad educativa’, debido a que la política del Estado colombiano privilegia los procesos desarrollados en las instituciones de educación superior, en función de lo que deben ser estándares de calidad para que las instituciones puedan ser más competitivas, cumpliendo los requerimientos del Estado en relación a procesos de acreditación y visibilidad institucional.

“En esta investigación también se contó con la participación de otras universidades de la zona para trabajar lo relacionado con los programas académicos de ingeniería, en cuanto a su pertinencia en el proceso de

calidad focalizado en los procesos de gestión en lo académico y administrativo”, añade Marín.

El estudio articula dos de las grandes etapas del proceso investigativo: por un lado se hizo una profundización de la teoría de sustento, acerca de los modelos de calidad educativa, de manera que se lograra una complementariedad entre los modelos y la formación por competencia en las universidades, desde el carácter normativo que declaran las instituciones educativas encargadas de la formación de ingenieros; y por el otro se integraron hallazgos de naturaleza cuantitativa en para describir las competencias que se privilegian dentro de un programa de ingeniería desde la correspondencia entre la planeación institucional y gestión del currículo.

“Los resultados evidencian que el componente normativo de modelos curriculares en ingeniería se fundamenta en principios de integralidad, pertinencia, contextualización y flexibilización, al asumir la formación mediante el despliegue de competencias científico-técnicas y de carácter socio-humanísticas. Identificamos la necesidad de definir políticas de calidad educativa, con base en la concepción de procesos formativos integrales que estén sustentados en múltiples experiencias de aprendizaje significativo”, afirma Marín.

Keywords

Calidad educativa, Educación, Gestión del currículo, Institución de educación superior, Mediación didáctica, Perfil por competencias